

David Armando Rodríguez Rodríguez*

Entre memoria e historia: relatos sobre la Asamblea Nacional Constituyente, una mirada de larga duración

Between Memory and History: stories about the National Constituent Assembly, a look of long duration

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2013
Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2013

RESUMEN

A partir de las herramientas teóricas y metodológicas de la “Historia del Tiempo Presente”, busco mostrar que; i) sobre los eventos que llevaron a la aprobación de la Constitución de 1991, se han masificado en medios de comunicación, la opinión pública y los estudiantes de los pregrados en Derecho, una memoria apologética del asunto; ii) está por escribir la historia de los años que van de 1985 a julio de 1991; el estudio, confrontación, y reflexión sobre las fuentes orales y escritas, el contexto, y el contenido de la carta del 1991; y iii) a partir de una visión de larga duración, unir el proceso de aprobación de la carta del 91, con nuestra historia política nacional, con el fin de mostrar una hipótesis sobre el proceso subterráneo, no evidente, y en últimas profundo, que condujo a que la Asamblea Nacional Constituyente diera la ley fundamental que aún hoy nos gobierna.

Palabras Claves: Memoria, Historia, Conflicto armado interno, Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de 1991.

ABSTRACT

From theoretical and methodological tools of the “History of the Present Tense”, seek to show that, i) about the events that led to the adoption of the 1991 Constitution, have become massive in media, public opinion and the undergraduate students of the law, a memory issue apologetic ii) is to write the history of the years from 1985 to July 1991, the study, confrontation, and reflection on oral and written sources, context, and the contents of the letter from 1991, and iii) from a long-term vision, attach the approval process of the letter of 91 with our national political history, in order to show a hypothesis on underground process, not evident, and last deep, which led to the National Constituent Assembly gave the fundamental law that governs us even today.

Keywords: Memory, History, Internal armed conflict, the National Constituent Assembly, Constitution of 1991.

* Abogado, Magister en Derecho (Tesis Meritoria), estudiante de la Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de Derecho Constitucional Colombiano Universidad Nacional de Colombia. Este texto es parte de una investigación más amplia sobre la historia constitucional del país. Correo: davarodriguezr@unal.edu.co

INTRODUCCIÓN

La Constitución de 1991 recientemente celebró sus primeras dos décadas de vigencia. En diferentes facultades de Derecho del país, así como en otros espacios institucionales se han conmemorados los eventos, debates y respuestas de la Asamblea Nacional Constituyente ocurrida entre diciembre de 1990 y julio de 1991. Se resaltan los aportes, avances y bemoles de nuestra carta magna; se revela una suerte de efecto “expansivo”¹ de nuestro constitucionalismo en el sub continente, y su influencia en las leyes fundamentales de, por ejemplo, Ecuador, Bolivia y Argentina. Sin duda, no es para menos. De la ingeniería constitucional de la norma de 1886 a los cambios y ajustes de la norma de 1991, existe una enorme distancia; la acción de tutela, la Corte Constitucional, la creación de la Fiscalía General de la Nación, la moderación del centralismo político; la regulación a los Estados de Excepción, etc. El tiempo nos ha permitido igualmente discutir sus desaciertos, errores y continuidades frente al constitucionalismo del 86: el sistema electoral, la constitución y andamiaje institucional relacionado con la economía; la elección de la Sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y mucho más. Junto con los juicios institucionales y dogmáticos (relacionados con la ampliación del catálogo de derechos fundamentales) se leen habitualmente narraciones de los hechos que llevaron a la aprobación de nuestra Constitución. En ellas, las más de las veces, autores y autoras que para el año 1990 tenían entre 20 y 30 años, hoy nos cuentan de manera, entre heroica, y apologética los acontecimientos que desembocaron en la aprobación de nuestra carta.

Es habitual que estas lecturas y narraciones, tengan este sabor y manera “apologético”. Quienes narran los hechos fueron sus testigos y en muchas ocasiones sus actores. Fueron parte de la historia que narran. Las explicaciones de quienes estuvieron presentes e ilustran con su *memoria* los hechos que rodearon la aprobación de la norma del 91, son fundamentales para escribir la *historia* del proceso. Lo que se quiere sostener, en últimas, es que sobre el proceso que desembocó en la aprobación de la Constitución de 1991, existen memorias de sus actores y testigos, pero no una historia del evento.

El autor de estas líneas, a partir de las herramientas teóricas y metodológicas de la “Historia del Tiempo Presente”, busca mostrar que; i) sobre los eventos que llevaron a la aprobación de la Constitución de 1991, se han masificado en medios de comunicación, la opinión pública y los estudiantes de los pregrados en Derecho, una memoria del asunto; ii) está por escribir la historia de los años que van de 1985 a julio de 1991; el estudio, confrontación, y reflexión sobre las fuentes orales y escritas, el contexto, y el contenido de la carta del 1991; y iii) a partir de una visión de larga duración, unir el proceso de aprobación a nuestra política nacional, con

¹ Uprimny Rodrigo, “Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencia y desafíos” en *El Derecho en América Latina, un mapa para el pensamiento jurídico del siglo xxi*, Cesar Rodríguez Garavito (Coord.) Siglo XXI ed. Buenos Aires, 2011.

el fin de mostrar una hipótesis sobre el proceso subterráneo, no evidente, y en ultimas profundo, que condujo a que la Asamblea Nacional Constituyente diera la ley fundamental que aún hoy nos gobierna.

1. HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE Y LA MEMORIA

Durante algún período de tiempo, la historiografía debatía si era posible hacer desde un enfoque histórico, investigaciones sobre hechos y procesos recientes, o inacabados. Se señalaba que hacer historia del presente, “del tiempo presente”, “inmediata”, “vívida”, “contemporánea”², etc., presentaba retos y dificultades que parecía hacerla imposible. Hacer historia en caliente fue el reto de las ciencias sociales durante la consolidación de la especialidad.

Se mencionaban obstáculos; i) falta de distancia y objetividad debido a la cercanía temporal y personal del historiador (a) y el proceso que estudia; ii) la ausencia de archivos públicos y de libre acceso³; iii) la super abundancia de fuentes orales, documentales, y en imágenes (quietas o en movimiento); y iv) debido a que se estudian procesos inacabados, es difícil presentar conclusiones sólidas sobre el objeto de estudio⁴. Se discutía, igualmente, qué es el “Tiempo Presente”; en qué período se ubica, o cuáles son sus límites temporales.

Tras largos debates, su importante producción y en general su recepción; especialmente en América Latina —en buena medida legitimada, por la necesidad de hacer la historia de los períodos recientes de graves violaciones a los derechos humanos— se ha impuesto el trabajo de períodos cercanos, inacabados, vivos. Sin duda, ésto no ha resuelto los obstáculos que implican hacer historia del tiempo presente, pero lo cierto es que la disciplina existe.

Escribir historia reciente, o del tiempo presente, historia inmediata, historia vívida, o cualquiera de los diversos nombres que se le ha dado a la especialidad, presenta dificultades fundamentales. En la introducción del trabajo quisiera referirme a una; la incomodidad e incomprensión de la investigación. Indagar por temas aún inacabados, en la que sus protagonistas aún viven, y en algunos casos conservan espacios de decisión, e incluso simplemente que vivan, representa un obstáculo que no es fácil de salvar. La historia reciente se enfrenta a que sus relatos y narraciones, surgen y se desarrollan por el dolor, el drama, el trauma de un grave ataque contra congéneres. En las tradiciones francesas, españolas, alemanas, argentinas e incluso, la colombiana, la investigación del pasado

² “Historia del Mundo Actual” en España; en Alemania se conoce como Zeitsgeschichte; Historia Reciente.

³ Pierre Sauvage, “Una historia del tiempo presente”, en *Revista Historia Crítica* Núm. 17, Universidad de los Andes p. 60 historia del tiempo presente y memoria histórica. http://www.reflexionesdeunmodernista.com/reflexiones/index.php/historiografia/2007/10/17/historia_del_tiempo_presente_y_memoria_h (consultado el 29 de abril de 2013)

⁴ Arostegui Julio, “Historia y Tiempo presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea.” En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1998, Numero 20 p. 17.

más próximo busca evidenciar graves ataques contra personas indefensas, civiles en contextos de conflictos armados, opositores políticos en escenarios de dictaduras, etc. la historia reciente nace manchada de sangre⁵. Este no es el obstáculo más importante.

1.1 Historia del Tiempo Presente: una Historia incómoda o incomprendida

Los temas de la historia reciente nos importan y afectan a todos y todas. No se trata que los diversos períodos de la historia universal, continental o nacional, no nos afecten, definan nuestra vida, o influyan de alguna manera. Nos levantamos sobre los hombros de las generaciones que nos han precedido. De alguna manera, nuestro presente es el pasado que nos han dejado nuestros antecesores; somos historias conectadas generacionalmente. A medida que pasa el tiempo, el vínculo se alarga, se distancia. Sin duda la revolución francesa, sus promesas cumplidas e incumplidas, aún determinan nuestra vida, pero no tenemos compromisos, cercanías, lazos libidinales ni con Roberpierre, Laffayet, Napoleón o Luis XVI. Por el contrario, con los protagonistas de las historias recientes, sí. Existen vínculos —por supuesto, no necesariamente cercanos— de simpatía, enemistad u odio. Sea lo que sea, nunca somos apáticos frente a nuestros contemporáneos.

Sumemos los dos elementos; la historia reciente es hija del trauma, del dolor, del sufrimiento y sus protagonistas son contemporáneos. Esto lleva a que investigar temas recientes sea como mínimo *incómodo*, molesto⁶. En el caso de la presente ponencia, de alguna manera, incomprendido. No para el investigador, sino para el lector. Una investigación de la historia del tiempo presente —sin importar la especialidad; historia, política, social, económica, cultural etc.— siempre es una historia que arroja conclusiones polémicas, incómodas y mal entendidas por los lectores. Si el tema se torna delicado, la investigación se transforma en peligrosa e incluso arriesgada. Enfrentar esta situación exige varias precauciones.

1.2 Herramientas, prevenciones y aspectos metodológicos: encuentro entre Historia y Memoria

La “Historia del Tiempo Presente” hace referencia a la historia de quienes, en general estamos vivos. Así el historiador del tiempo presente se enfrenta a una circunstancia que no suele ser común para el historiador de otros períodos distantes; si el historiador del período colonial americano, conoce fragmentos del pasado, como tendencia tiene pocas fuentes; el historiador del tiempo presente tiene un universo muy amplio de fuentes y, a diferencia del colega del tiempo

⁵ La Capra Dominique, Escribir la Historia escribir el Trauma. En igual sentido, Franco Mariana, Levin, Florencia (comp.) *Historia Reciente, perspectivas para un campo en Construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

⁶ López Margarita, Figueroa Carlos, Rajland, Beatriz (editores). *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, Editorial Arcis, Clasco, Santiago de Chile, 2010, pág. 15.

distante, la mayoría de las fuentes del tiempo presente están vivas. Surge así una primera característica o peculiaridad metodológica. Existen importantes cantidades de fuentes orales, de testigos directos de los hechos que se relatan.

Más allá del debate que se dio al interior de la disciplina, en muchos espacios aún inacabado, lo que parece cierto, es que la historia del tiempo presente trabaja, de manera diferente a como lo hacen otras historias; en parte por los mismos retos que le impone la memoria. La historia del tiempo presente se hace con memoria. Aquí, en este punto, se encuentran la Historia, y los restos que le plantea la memoria.

Como sostenía, la historia del tiempo presente al disponer de testigos y actores del proceso que relata, se enfrenta a la necesidad de manejar adecuadamente, las fuentes orales. Aparece así, el debate entre historia —la disciplina— y la memoria. Historiadores —Roger Chartier y Pierre Nora verbigracia— constatan que la única forma de remitirse al pasado no es la historia. Las generaciones actuales, de hecho, no se acercan a la historia para explicar o entender su pasado:

“Las ceremonias de rememoración y la institucionalización de los lugares de la memoria han dado origen a menudo a investigaciones históricas originales. Pero no por ello memoria e historia son identificables. La primera es conducida por las exigencias existenciales de las comunidades para las que la presencia del pasado en el presente es un elemento esencia de la construcción de su ser colectivo. La segunda se inscribe en el orden de un saber universalmente aceptable, “científico, en el sentido de Michel de Certeau”⁷.

Pierre Nora, por su parte, explica:

“Memoria-historia, lejos de ser sinónimos, tomamos conciencia de que todo los oponen. La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y la amnesia inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia una representación del pasado... la memoria... se nutre de recuerdos borrosos, empalmados, globales o flotantes, particulares o simbólicos... la historia, por ser una operación intelectual y laicizante, requiere análisis y discurso crítico... la memoria surge de un grupo al cual fusiona, lo que significa, como dijo Halbwachas, que hay tantas memorias como grupos... En el corazón

⁷ Chartier Roger, *“La historia o la lectura del tiempo”*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2007, Barcelona, p. 39. En el mismo sentido, Hugo Fazio Vengoa: “La recuperación de la memoria se ha asociado fuertemente con las historias orales: testimonios, memorias, diarios de vida, entrevistas, etcétera, y su impacto mayor ha sido en campos tales como estudios de género, de las minorías culturales o étnicas y en las historias sobre la cotidianidad”. *La Historia del Tiempo Presente: Historiografía, problemas y métodos*, Universidad de los Andes, 2010, p. 117

de la historia, trabaja un criticismo destructor de memoria espontánea. La memoria siempre es sospechosa para la historia, cuya misión verdadera es destruirla y reprimirla⁸

El profesor Gonzalo Sánchez afirma:

“la historia, el primer elemento, tiene una pretensión objetivadora, y distante frente al pasado, que le permite atenuar “la exclusividad de las memorias particulares. Diluye estas, o así lo pretende, en un relato común. La memoria, por el contrario, tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad de relatos. Inscribe, almacena u omite y a diferencia de la historia es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente.”⁹

Lo que permiten concluir los fragmentos traídos, es que el historiador del Tiempo Presente, tiene a su disposición fuentes orales de los testigos de los hechos que periodiza (la memoria). Esto le implica ser consiente que enfrenta una crítica a la fuente, diferente a la de un documento distante en el tiempo. Sabe que la memoria y el olvido de quien entrevista o escucha es selectiva; no se trata, que siempre esté diciendo la verdad o falte a ella. Se trata que cada persona o grupo de personas revelan elementos de los hechos diferentes. Los que les dan identidad —en el caso de los grupos—, y los aspectos que quiere o puede recordar, en el caso de la memoria individual. Que el historiador del Tiempo Presente, trabaje con la memoria, le impone mayor alerta y ocupación en el análisis de las fuentes orales. Debe conocer la fenomenología de la memoria y, por ello mismo, del olvido¹⁰. Estos testimonios no preservan lo vivido en bruto. Proporcionan lo que el recuerdo conserva de lo vivido¹¹.

Así, la fuente principal del historiador del Tiempo Presente es el relato del testigo: la memoria del testigo. Se acerca así, la Historia a la Memoria. Explicitar esto implica dos precisiones; i) no son lo mismo historia y memoria; ii) la memoria, es esencialmente traer al presente un fragmento; así la memoria es selectiva¹². Olvida deliberadamente unos hechos y reitera y revela otros. Qué hechos se revelan y cuáles se olvidan depende de la subjetividad del testigo. Si fue militante de una organización; necesariamente revelará el papel de lo colectivo. Si, por el contrario, fue un evento individual, su iniciativa, dará mayor importancia a las labores personales, descuidando detalles generales.

⁸ Nora. Pierre, en *Les Lieux de Mémoire* (Trad. Laura Marcello), Ediciones LOM, Santiago, 2009, pp. 20 y 21.

⁹ Sánchez G. Gonzalo, “Guerras, Memoria e Historia, La Carreta Histórica”, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2009, p. 22

¹⁰ Ricoeur, Paul, “La memoria, la historia, el olvido”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.

¹¹ Suavage, Pierre, “Una historia del tiempo presente”, en *Revista Historia Critica* Núm. 17, Bogotá, Universidad de los Andes, p. 67

¹² Ricoeur, *op. cit.*

Le Goff sintetiza los debates que brevemente parafraseamos y nos ofrece salidas: **Primero:** el historiador del tiempo presente, a diferencia del historiador de períodos más distantes no sufre por la carencia de fuentes, de hecho abundan; en principio, las fuentes, especialmente orales, audiovisuales, escritas (memorias); **Segundo,** aún en contravía de la explosión del evento, en la historia cultural y la micro historia, el historiador del tiempo presente, **rescata la larga duración;** solo buscando las raíces profundas de los procesos que investiga, encuentra respuestas, medianamente defendibles. Señala Le Goff:

“Su gran desventaja [la del historiador del tiempo presente] consiste en tener que dibujar curvas en las que tan solo conoce la mitad o el principio. Sabe mejor que nadie lo que significa el peso de la suerte... por consiguiente y a diferencia de los otros historiadores, se ve reducido a construir hipótesis de las que ya de antemano conoce su fragilidad. Estas hipótesis serán menos frágiles en tanto se haya tomado el trabajo de poder al día las raíces de los hechos que estudia”¹³.

Le Goff encuentra en esta particularidad ventajas y peligros. El hecho de tener un universo amplio, casi inacabable de fuentes es, sin duda, en principio una virtud; pero al mismo tiempo puede ser un obstáculo. Debido a que las fuentes son orales, las más de las veces la *memoria* de los testigos, el historiador, además de tener cuidado y un adecuado tratamiento de la fuente, debe estar alerta, y evitar que las subjetividades de investigador e investigado se superpongan. La historia oral siempre es de cuidado, señala Le Goff. Sobre el testimonio oral explica que hay que estar atentos, en la medida en que se entrelazan dos subjetividades. Se puede caer en la situación en que el historiador no entienda que el testigo busca reafirmar e insistir en su versión de los hechos; no porque desee mentir, sino porque es su subjetividad la que está siendo interrogada. “Se trata de dos subjetividades inmediatas que se conjugan bien para aclarar las pistas o bien para emborllarlas”¹⁴.

2. RELATOS SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. RELATOS MEMORIALÍSTICOS

La hipótesis central de este texto es que los relatos que se difunden sobre los años 90 y 91 y la aprobación de la Constitución Política, tiene un contenido memorialístico, en un par de casos, apologéticos. Son memorias de los y las protagonistas de aquellos años. Esto, sin duda tiene virtudes, pero también defectos. Frente a las virtudes, no sobra mencionarlas; se releva el papel de los y las estudiantes, quienes de manera vehemente defendieron la necesidad de detener la agudización del conflicto armado, y la imperiosa urgencia de hacer reformas a la vieja carta de 1886. Defectos, se cae en subjetivismos que son fácilmente

¹³ Le Goff, Jacques, «L'histoire immédiate» en *La Nouvelle Histoire*, Bruselas, Edition Complexes, 1988, pp. 229-254

¹⁴ Le Goff, *op. cit.* Pág.

universalizados. Una cosa es escuchar durante los últimos 20 años el papel del movimiento estudiantil de la séptima papeleta y entenderlo como memoria de los y las estudiantes que participaron; otra es pensar que solo eso ocurrió, y que esa es la historia de los eventos que llevaron a la aprobación de la Constitución.

Si no hacemos la historia de la ANC caemos en el riesgo de que un subjetivismo un particularismo se universalice y distorsione a otros actores y protagonistas que fueron igualmente relevantes, incluso mucho más que el movimiento estudiantil. Leamos uno de aquellos relatos, una de aquellas memorias¹⁵:

“La Constitución de 1991 fue el punto de llegada de uno de los procesos participativos de mayor dimensión que ha vivido Colombia en muchas décadas; fue también el inicio de un esfuerzo democratizador que ha enfrentado grandes obstáculos creados por quienes han visto con nostalgia que los esquemas de funcionamiento del poder público hoy responden a parámetros mas pluralistas... si la noción del constitucionalismo se confunde con la limitación en el ejercicio del poder, aquello que se logró gracias a un esfuerzo iniciado en las aulas de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, es uno de los grandes hitos de la historia constitucional de nuestro país... El movimiento estudiantil de comienzos de los años noventa, que impulsó la “séptima papeleta”, cubre toda una generación que luchó por encontrar respuestas distintas a lo propuesto por generaciones anteriores. Sin embargo, el proyecto generacional, que tuvo como principal logro la Constitución...”¹⁶

Otro relato memorialístico de otro texto leído en múltiples Facultades de Derecho:

“De esa marcha surgió el movimiento estudiantil más grande e incluso mas incluyente que se recuerde, y que ha visto el país desde entonces: el movimiento estudiantil de 1989. Pero así como fue grande e incluyente, duró poco, dejando sin embargo su marca en la política nacional: la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente...si bien hubo intentos de acercar el movimiento a otros objetivos, y consolidar una organización estudiantil nacional, estos esfuerzos fracasaron. Lo que quedó fue la Constituyente como símbolo de hastío de una generación con la violencia que le tocó vivir...”¹⁷

No se mal interprete. No afirmo que se quiera mentir, sobrevalorar la participación de unos, y subvalorar la participación de otros. No como se mencionó más arriba, no se trata que las memorias mientan. Los autores, autoras y relatos que he mencionado no buscan difundir narraciones mentirosas, solo reiteran **su**

¹⁵ Torres Forero, César Augusto, *“De las aulas a las urnas, La Universidad del Rosario, la séptima papeleta y la constituyente de 1991”*. Bogotá, Universidad del Rosario, pp 9-40; Lemaitre, Julieta, *“El derecho como conjuro, Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales”*, Siglo del Hombre Editores, 2009, pp. 79-157; Programa Contravía “Constituyente 1991” en <http://www.youtube.com/watch?v=Z1CgzPNhSgI>

¹⁶ Torres Forero, *op. cit.* p. 1.

¹⁷ Lemaitre, Julieta, *“El derecho como conjuro, Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales”*, Siglo del Hombre Editores, 2009, p. 80

subjetividad. Importante, pero no la única. Revelan la relevancia del momento, lo colectivo; el movimiento estudiantil de la séptima papeleta. Pero no nos confundamos; sobre la ANC existen memorias, se enseñan memorias, no se ha escrito la historia. Si se confunden ambas, e incluso se identifican ambas, se pueden excluir otras memorias, e incluso, en algunos eventos llega a tener un determinado fin ideológico o político, e incluso apologético; imponer la memoria de unos como historia de todos y todas. La construcción de historia es un diálogo intersubjetivo entre todos los participantes¹⁸. Se trata entonces no de privilegiar la voz de un participante, sino de acercarse a todos y todas, y contrastarlas entre ellas.

3. LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. ENTRE MEMORIA E HISTORIA

Las breves conclusiones que explicitamos en el segmento anterior, nos permitirán acudir a estrategias metodológicas con el fin de hacer una pequeña historia del evento más importante de la historia reciente del país y evidenciar que sobre el mismo, existen relatos, no históricos, sino memorialísticos. Le Goff, nos entrega dos tácticas que vale la pena poner en práctica; i) la Historia del Tiempo Presente (inmediata como la denomina el historiador francés) debe, con el fin de producir conclusiones o resultados relativamente sólidos, con la historia en larga duración; ii) hay que tener mucho cuidado, estar alertas, en confundir subjetividades con historia; confundir historia con memoria. Un asunto es aceptar los retos que plantea la memoria; otra es confundir dos formas diferentes de aproximarse al pasado. Buscaremos aplicar las dos estrategias en la historia que lleva a la ANC.

3.1 La Historia Constitucional en Larga Duración

La historia de los documentos constitucionales y de los eventos que han llevado a reformas constitucionales de gran calado son, esencialmente, los conflictos. Si nos limitamos a las guerras civiles del siglo XIX y a la aprobación de las Constituciones

¹⁸ «Verdad» es un relato *contrastado intersubjetivamente*. Para el establecimiento de una verdad práctica, tal como se entiende en este Informe, era preciso, evidentemente, escuchar y procesar las voces de todos los participantes. La CVR ha puesto especial énfasis en esta dimensión de la verdad, y ha centrado por eso su trabajo en la organización de audiencias públicas en todo el país. Por razones estrictamente éticas, se ha privilegiado la escucha de las víctimas de la violencia, frente a las cuales el país entero tiene una deuda de justicia y de solidaridad. Adicionalmente, se han organizado entrevistas con los participantes directos e indirectos de aquellos hechos —militares, integrantes de grupos subversivos, autoridades políticas y líderes de opinión—, con la finalidad de recibir los testimonios de todos y de escuchar sus versiones de lo ocurrido. Finalmente, la CVR ha convocado públicamente a todos los peruanos para que brinden su contribución al esclarecimiento del proceso —lo que efectivamente ha ocurrido de muchas maneras—. En el marco de su concepción ética de las cosas, y con el respaldo científico debido, la CVR ha contrastado y evaluado la participación y la versión de los diferentes agentes involucrados. El relato resultante es por eso «objetivo» en el sentido en que se sustenta sobre una síntesis concordante y consistente entre las experiencias de los diversos actores y las diversas fuentes, es decir, posee una objetividad abierta siempre a nuevas contrastaciones intersubjetivas”. Romero, Mauricio (ed.) “*Verdad, memoria y reconstrucción, estudio de casos y análisis comparado*”, Serie Justicia Transicional, ICTJ, 2008, pág. 364.

de 1863, 1886, las reformas constitucionales de 1936 y 1957, constataremos, sin muchas polémicas, que el detonante, así como el factor que marca el contenido de cada norma constitucional fue el conflicto armado del momento.

La Carta de 1863 no fue otra cosa que la herramienta mediante la cual el partido liberal desarrolló su estrategia de persecución al partido conservador y la iglesia Católica. A su vez, la Constitución de 1886, fue el espacio en el que se desarrolló la guerra contra el partido liberal, desde su ilegalización, hasta su persecución política. Como señala el maestro Hernando Valencia Villa¹⁹, la Constitución es una carta de batalla, es la estrategia en la que cada partido político desarrolla una lucha contra su adversario. El Derecho Constitucional resulta ser una guerra ritualizada. Tras el triunfo militar, sigue el triunfo institucional.

Señala Valencia Villa que cada carta constitucional, no fue otra cosa que la estrategia en la que el partido político hegemónico garantiza su permanencia. Cada Constitución fue el proyecto de un partido político, que a su vez buscó excluir al otro; o a los otros partidos políticos. Si la Constitución de 1863, fue la constitucionalización del proyecto liberal y la persecución a la iglesia católica; la Constitución de 1886 fue la plataforma política del partido conservador, vuelta norma suprema. La reforma constitucional de 1936, tras el regreso del partido liberal al poder, después de 45 años de hegemonía conservadora, significó la explicitación en la Carta Magna, de la propuesta ideológica de la reforma en marcha; acto legislativo que de concretarse sus reformas sociales e institucionales, sin duda, habrían dificultado la aparición de los actores armados, de los que posteriormente, surgirán grupos armados como las FARC-EP, o el ELN. La frustración en su aplicación (especialmente en el tema agrario) llevó a que las reacciones regionales y nacionales, excluyeran a las nacientes fuerzas políticas; partidos políticos agrarios, de trabajadores, quienes vieron obstaculizado el derecho a competir en elecciones por cargos de elección popular, bien con la norma constitucional de 1954²⁰ que ilegaliza el comunismo internacional; o el plebiscito de 1957 que constitucionaliza el Frente Nacional. Como lo menciona Valencia Villa, la Constitución ya no fue la exclusión de uno de los partidos tradicionales; sino la herramienta para que el “unipartidismo” se impusiera contra otras alternativas. Fue la herramienta para hacer la guerra a los terceros partidos y disidencias.

Quisiera explicitar una conclusión que defiendo y tomo de Valencia Villa: el constitucionalismo colombiano es hijo de los actores del conflicto. Cada constitución es un arreglo por el cual los actores enfrentados de cada momento,

¹⁹ Valencia Villa, Hernando, “*Cartas de Batalla, Una crítica al constitucionalismo colombiano*”, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional, 1987, pp. 19-169. En el mismo sentido Palacio, Marco, “*Violencia y Legitimidad*”, Bogotá, Editorial Norma 1994.

²⁰ *Acto Legislativo No. 6 de 14 de septiembre de 1954*. Por medio del cual se decreta la prohibición del comunismo internacional, ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc%2016-12-10/cp/ACTO_LEGISLATIVO_06_1954.HTML

deciden continuar su guerra por otros medios. En larga duración, lo que explica da unidad a nuestro constitucionalismo es el conflicto de cada período. Cada una de nuestras constituciones tiene como catalizador el conflicto y la relación de los actores armados.

3.1.1 ANC, paramilitarismo y guerrillas

Desde el inicio de la década de los años ochenta, los grupos armados, concretamente, los grupos guerrilleros, reiteradas veces, solicitaban reformas constitucionales que desmontasen el frente nacionalismo, la reforma al estado de sitio y la autonomía operacional de las fuerzas militares. La solicitud de una nueva constitución o una importante reforma a la Constitución de 1886 fue permanente. Verbigracia, Oscar William Calvo, secretario General del Partido Comunista Maoista- Leninista, cercano al EPL, antes de su desaparición en 1985, desarrollaba acercamientos con el gobierno con el fin de viabilizar una Asamblea Constitucional²¹. En los grupos guerrilleros existía una clara convicción que la posible paz requería reformas institucionales.

Por otra parte, está largamente documentado²² que tras el doloroso genocidio a la Unión Patriótica, con la desmovilización del M-19 sus cuadros decidieron que algo similar no podía ocurrir. No podía repetirse la guerra sucia hacia los desmovilizados del M-19. Es por ello que se establecen relaciones con sectores del paramilitarismo, en aquella época con epicentro en Puerto Boyacá y cuyo máximo dirigente era Henry de Jesús Pérez. Así, entre el M-19 y los paramilitares se desarrollan acercamientos que buscan impedir que se repita un genocidio político. Se constata así (o es al menos la interpretación que quiero ofrecer), que junto con el gobierno nacional, los partidos políticos, las fuerzas militares, los dos grandes actores de los años 88, 89 y 90, son los grupos paramilitares de Puerto Boyacá y, el M-19, que en su momento, se transformaba en partido político.

Sin duda otros actores políticos y militares son relevantes; tanto en la legalidad como en la ilegalidad, partidos políticos, grupos guerrilleros y, por supuesto el movimiento estudiantil. Pero la versión que quiero ofrecer (fundado en las lecciones de Le Goff), busca revelar eventos imperceptibles, subterráneos, que se conectan con nuestra historia constitucional, desde la larga duración, la importancia fundamental de los actores político-militares en la viabilización de la ANC.

²¹ Múltiples versiones de estos eventos se leen en expedientes judiciales; tristemente, por desapariciones forzadas de miembros de grupos guerrilleros en tregua con el gobierno de Belisario Betancourt. Verbigracia Rad. 011 A. por la desaparición de Nydia Erika Bautista; Rad. 006 por la desaparición forzada del abogado Alirio de Jesús Pedraza etc.

²² Cfr. <http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/3908> esta entrevista, es sin duda la más citada, pero como ésta, he escuchado varios relatos en el mismo sentido.

A continuación cito *in extenso* la versión libre del paramilitar Iván Roberto Duque Gaviria, alias Ernesto Báez, miembro de grupos paramilitares desde 1986, y quien ofrece una versión de los hechos, no la de los estudiantes y el movimiento de la séptima papeleta sino, como ocurre con los otros eventos constitucionales de nuestra vida republicana, una historia marcada por el conflicto y la continuación de la guerra de manera ritual. Una narración en la que la ANC se viabiliza y adquiere importancia para todos los actores políticos y militares; por un acuerdo entre ellos, no por la decisión conciente, racional, de estadistas, de estudiantes universitarios.

Iván Roberto Duque, narra los sucesos que presencié cuando Henry Pérez, líder paramilitar, ve como potencialmente positiva para la causa paramilitar, la ANC.

“De la noche a la mañana empezó a surgir, a verse, la gente del desmovilizado M-19. Allá estuvo Marcos Chalita, allá estuvo un guerrillero desconocido, que jugó un papel importante con Ariel, llamado Álvaro Jiménez, estuvo Otty Patiño, todos ellos se reunieron con Henry. Se volvió común ver en Puerto Boyacá, la que ostentaba de ser la capital anti guerrillera de Colombia, ver desfilar los guerrilleros del M-19, que llegaban a acordar con los grupos de autodefensa temas de la Asamblea Nacional Constituyente. Ocurrió que los acuerdos del desmovilizado M-19 con las autodefensas, llevaron a que el M-19 le entrega un cupo en la lista a la ANC a las autodefensas. No podía ser yo, porque en Ariel tuve siempre el enemigo...vino la decisión de escoger el candidato de las autodefensas a la Asamblea Nacional Constituyente, de acuerdo a reuniones que se llevaron a cabo en Bogotá, el M-19 le asignó el puesto 17 en esa lista. La generalidad de las gentes en Puerto Boyacá creía que yo iba a ser el candidato, de hecho si me ofrecen yo me voy y presto mi nombre, el problema es que yo no podía ser porque no contaba con el aval de Ariel. Entonces se decidió el nombre del Dr. Anselmo Ortiz Patiño, me había remplazado a mí en la secretaria general de ACDEGAM. Ocurrió señor fiscal que puesto en consideración en Bogotá el nombre del Dr. Anselmo, hubo un miembro de esa lista, que no pertenecía al M-19, el M-19 hizo una lista, una especie de coctelera, llamo mucha gente,... entonces un miembro de esa lista descubrió que el Dr. Anselmo Ortiz Patiño, era candidato por Puerto Boyacá, era secretario de ACDEGAM, ACDEGAM una asociación reconocida fallada paramilitar, y amenazó con retirar su nombre, si se insistía en la figuración del Dr. Anselmo en esa lista. Ya estaban aportas de cerrarse las inscripciones para la constituyente, y desde Bogotá, llamaron los del M a Puerto a Boyacá a anunciar que el Dr. Carlos Sosa Escobar, se había opuesto rotundamente a que paramilitares figuraran en esa lista. En medio del desespero Henry, Ariel Otero y un señor que ya murió, llamado Nelson Lesmes, se dieron a la tarea de buscar un candidato los más antes posible. Pienso que fue don Nelson Lesmes, quien recordó que en ese momento había un médico de la clínica de ACDEGAM que estaba en Bogotá comprando unos equipos clínicos. Que lo localizaran y lo candidatizaran. El Dr. Augusto Ramírez Cardona, fue constituyente sin culpa alguna... su paso por la constituyente fue sin pena ni gloria, Henry creyó que de pronto este candidato de las autodefensas iría a lograr, allá, lo que él siempre aspiraba: la amnistía. A Henry siempre lo atormentó la sindicación, cierta además, de la muerte del Dr. Luis Carlos

Galán, y él sabía que mientras cargaran con ese lastre, no había posibilidad de revivir las épocas de gloria que tuvo en Puerto Boyacá.

*Entonces señor Fiscal, señor Procurador, el papel del Dr. Ramírez Cardona, fue melancólico, era un médico no tenía conocimiento sobre las estructuras del Estado, sobre el Derecho Constitucional. No a él se lo llamo y él fue y ocupó un cargo. Lo único que recuerda el país, es que una vez estaban finalizando las sesiones de la Asamblea, y una vez que se revocó el congreso, el mandato, este personaje, el Dr. Ramírez Cardona, que cada 15 días debía rendir informe a Henry y Ariel sobre su trabajo en la constituyente, les comentó que había recibido una oferta por parte de unos abogados de Pablo Escobar para que tumbaran la extradición, que fue de las últimas cosas que decidió esa Asamblea. De eso hubo un video, porque Henry desesperado, en una enemistad a muerte con Pablo Escobar, tenía que contar con esa prueba. Los del M-19 se opusieron enormemente a eso, porque daba al traste con el crédito que merecía esa magna Asamblea. El video alcanzó a publicarse, a estas alturas, no tuvo la repercusión que debió haber tenido...*²³

Varias reflexiones sobre este fragmento; i) los eventos allí relatados coinciden con otros relatos de diferentes orígenes; sí existió un constituyente Augusto Ramírez Cardona, quien además de asistir a todas las sesiones de la Asamblea, nunca participó en un debate o solicitó el uso de la palabra²⁴. Es cierto que Pablo Escobar buscó sobornar a algunos constituyentes y Ramírez Cardona sirvió de argucia para atacar al narcotraficante²⁵. En general, el relato merece alguna credibilidad. En ella se constata que la ANC presenta elementos de continuidad con nuestra historia constitucional republicana, más que de ruptura, y para el momento (1989 y 1990), quienes tenían realmente fuerza política y militar acordaron viabilizar la Asamblea; más que el movimiento estudiantil, que sin duda es importante, no tendría la relevancia ni el capital político para llevar a la reforma constitucional la norma de 1886.

CONCLUSIÓN

Una de las labores del historiador, ya nos lo enseñó Carr²⁶, es encontrar las causas de los eventos. Sin duda existen muchas; si es así, siguiendo la lógica de la larga duración, es necesario jerarquizarlas y ordenarlas. De esta manera, encontraremos una causa de las restantes causas. Una detonante, invisible, imperceptible, subterránea, que al no ser cercano al evento, es descuidada; invisibilizada. Solo

²³ Diligencia de Versión libre de 22 de marzo de 2007 entre 12:13 a 12:28 p.m. Esta versión fue posteriormente confirmada por varios miembros del M-19 Cfr. <http://www.verdadabierta.com/antioquia/3908-paramilitares-colombia-constituyente-91-ernesto-baez-m19->

²⁴ “Detalles ocultos de la Constituyente”, en *El Tiempo*, <http://m.eltiempo.com/politica/detalles-ocultos-de-la-constituyente/9796946> recuperado el 12 de agosto de 2012.

²⁵ “Cámara Indiscreta”, en *Revista Semana*, 9 de septiembre de 1991 en *Semana.com*. Recuperado el 14 de noviembre de 2012, de <http://www.semana.com/confidenciales/cámara-indiscreta/48612-3.aspx>

²⁶ “El verdadero historiador, puesto ante la lista de causas que lleva reunidas, sentirá una compulsión profesional a reducir las a un orden a establecer cierta jerarquía causal que fijará las relaciones entre unas y otras ... la causa de las causas” Carr, E.H., *¿Qué es la Historia?*, Ciencias Humanas, Seix Barral, S.A, Barcelona, 1978, p. 121

éste, da unidad al relato. En este caso, sostengo que la memoria estudiantil sobre la ANC (una causa, sin duda), ha reemplazado la búsqueda de más causas, y entre ellas su ordenación; descuidando, de esta manera, la investigación histórica de los años 89 y 90. Una reflexión que enfrente el capital político y militar, de un lado, los y las estudiantes (sin duda muchos de ellos y ellas bien relacionados y de élite) y del otro, los grupos paramilitares y guerrilleros en desmovilización. Tras esta confrontación el historiador sensato se preguntará ¿Qué llevó a la aprobación de la Asamblea Nacional Constituyente? En ese momento se superará el relato memorialístico, en unos casos apologético, con funciones ideológicas, y se hará la historia de la ANC.

BIBLIOGRAFÍA

- “¿Acuerdo entre ‘paras’ y el M-19 en la Constituyente del 91?” en *Verdad Abierta* versión digital <http://www.verdadabierta.com/antioquia/3908-paramilitares-colombia-constituyente-91-ernesto-baez-m19->
- “Cámara Indiscreta”, en *Revista Semana*, septiembre 9 de 1991, recuperado el 14 de noviembre de 2012, de <http://www.semana.com/confidenciales/camara-indiscreta/48612-3.aspx>
- Carr, E.H, *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, Seix Barral, S.A, 1978
- Chartier, Roger, *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2007.
- “Detalles ocultos de la Constituyente”, en *El Tiempo*, recuperado el 12 de agosto de 2012, <http://m.eltiempo.com/politica/detalles-ocultos-de-la-constituyente/9796946>.
- Diligencia de Versión libre de Iván Roberto Duque de 22 de marzo de 2007.
- Fazio V, Hugo, *La historia del Tiempo Presente: historiografía, problemas y métodos*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2010.
- Figuerero Ibarra, Carlos, y Iñigo Carrera, Nicolás, “Reflexiones para una definición de Historia Reciente”, en *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, Margarita López y Beatriz Rajland (Ed.) Santiago de Chile, Arcis, Clacso, 2012.
- Franco, Marina, y Levin, Florencia (Comp.) *Historia Reciente, perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, primera edición, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Lacpra, Dominique, “Representating the holocaust: reflectios on the historian’s debate”, en *Probing the limits of representation. Nazism and the final solution*, Londres, Harvard University, 1992.
- Le Goff, Jacques, “L’histoire inmédiate”, en *La Nouvelle Histoire*, Bruselas, Edition Complexes, 1988 pp. 229-254
- Lemaitre, Julieta, *El derecho como conjuro, Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2009.
- Lourno, Graciela, “A propósito de la Historia Reciente: ¿es la interdisciplinarietà un desafío para la Historia y las ciencias sociales?”, en *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, Margarita López y Beatriz Rajland (Ed.), Santiago de Chile, Arcis, Clacso, 2012. Pp 35 - 50
- Nora, Pierre, *Les Lieux de Mémoire* (Trad. Laura Marcello), Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2009.
- Palacios, Marco, *Violencia y Legitimidad*, Bogotá, Norma, 1994.
- Proceso por la desaparición forzada de Nydia Erika Bautista Rad. 011 A.
- Programa Contravía “Constituyente 1991”, <http://www.youtube.com/watch?v=Z1CgzPNhSgI>

- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004
- Romero, Mauricio, (ed.) *verdad, memoria y reconstrucción, estudio de casos y análisis comparado*, Bogotá, Serie justicia transicional, ICTJ, 2008
- Sánchez G., Gonzalo, *Guerras Memoria e Historia, La Carreta Histórica*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Sauvage, Pierre, “Una historia del tiempo presente”, en *Revista Historia Critica* Núm. 17, Bogotá, Universidad de los Andes, 1998, pp 59-70
- Torres Forero, Cesar Augusto, *De las aulas a las urnas, La universidad del rosario, la séptima papeleta y la constituyente de 1991*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2007.
- Valencia Villa, Hernando, *Cartas de Batalla, Una crítica al constitucionalismo colombiano*, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional, 1987.